



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Período 2025 - 1S

Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN

Carrera: C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: C4-DER-COM

Paralelo: C

Asignatura: EXPRESION ORAL Y ESCRITA

Profesor: MARIELA DE JESUS RAMOS IDROVO

Fecha: 28/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-DER-COM, de la Carrera de C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 28 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES en el horario de 11:00 - 12:00 ,12:00 - 13:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ABARCA GUADALUPE FARID ALESSANDRO	0605189174	No
2	ADRIANO GUSQUI ANGIE NICOL	0605819697	No
3	AGUILERA SANTILLAN NAHOMI BETSABE	0606088748	No
4	ALVARADO CANTOS ANGEL JHOSUE	0606242212	No
5	ARGUELLO MARCILLO DANIEL ENRIQUE	1207287713	No
6	ARMAS MARQUEZ JOSUE ISRAEL	0605762541	No
7	BRAVO GAROFALO BRINEY MICHELLE	1728609569	No
8	BUÑAY MUÑOZ BRYAN SANTIAGO	0606042703	No
9	CALUÑA TOBAY CAMILA NICOLE	0605826353	No
10	CANDO QUENDI MICHAELL ISRAEL	0450137476	No
11	CARDENAS SANAGUANO ALEXIS JOSUE	0650346547	No
12	CASTILLO VELICELA LESLY SCARLETT	0605813617	No
13	CHACAGUASAY YUQUILEMA MELANIE ANAHI	1850897388	No
14	CHAVEZ QUINTANILLA JOSE JULIAN	0605777770	No



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CUEVA TROYA FERNANDA ISABEL	2000125209	No
16	DIAZ TENESACA KERLY DAYLIN	1850258763	No
17	GALAN IBARRA OSWALDO ISAAC	2150132906	No
18	GARCIA LLANGO ADELA ZULAY	0606192904	No
19	GREFA CERDA JOE WILSON	1600574261	No
20	HIDALGO KEAN-CHONG CARLA MARGARITA	0955118146	Si
21	JINDE MALIZA WELINGTON AMARU	1850663830	No
22	MARQUEZ MANZANO VICKY ALEXANDRA	1724646540	No
23	MOINA ALVAREZ CHRISTIAN FRANK	0605030543	Si
24	MOLINA PIEDRA DAYANA PAULETTE	0750781148	No
25	NARANJO CEVALLOS NAOMI ALEJANDRA	0605992379	No
26	PUCHA REA LEYDY ANAHI	0605743640	No
27	RODRIGUEZ GALARZA DANIEL ALEXANDER	1850034289	No
28	TALLA CANDO DOMENICA NICOL	0606235851	No
29	TENISACA MORETA WENDY VIVIANA	1850275098	No
30	TOAPANTA HORNA CARLOS ALEXANDER	0606242048	No
31	TOAPANTA CABEZAS ERICK MAURICIO	0605871789	No
32	TRUJILLO SECAIRA JEAN CARLOS	0650355084	No
33	YUQUILEMA MOROCHO ALEX ADRIAN	0605641471	No
34	ZUÑIGA HERNANDEZ MIGUEL MATHEO	0650019318	No



bd1ca903-5a97-4d57-b111-
98c8fc87c75e

MARIELA DE JESUS RAMOS IDROVO
DOCENTE DE LA ASIGNATURA